M O D E L O D E U T I L I D A D

p o r V E I N T E a ñ o s

e n E S P A Ñ A

Solicitado a favor de DON EMILIO PEREZ NAVARRO, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle Denia nº 38.

p o r

=:= =:="DISPOSITIVO ENCUADERNADOR PARA HOJAS CAMBIABLES"=:=

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en España, sus colonias y Protectorado, de un dispositivo especial para la encuadernación de hojas cambiables, que está principalmente indicado para la formación de catálogos, albums, libros de contabilidad y notas y en general de toda clase de libros en los que se precise cambiar sus hojas.

Aparte de la originalidad de sus características cons-

titutivas del presente dispositivo tiene la propiedad que está totalmente desprovisto de muelles lo que garantiza una gran duración en perfectas condiciones, pero además su extrema sencillez hacen que su manejo resulte sumamente facil, lo cual, unido a su bajo coste motivan que este objeto sea de gran utilidad por la mejora práctica y economia que supone su adoptación, reuniendo por consecuencia las condiciones precisas para su protección como Modelo de Utilidad.

En los dibujos adjuntos se representa un ejemplo práctico de ejecución de este dispositivo y como tal ejemplo los mencionados dibujos deben considerarse en su forma más amplia posible, pero nunca con caracter limitativo. En la figura 1 puede observarse una perspectiva de dos elementos encuadernadores montados en unas tapas; la figura 2 es una vista en alzado de un elemento encuadernador con una vista de la parte inferior de la aleta o pestaña en donde va montado; la figura 3 muestra el dispositivo de cierre con una vista en planta en la posición de abierto y una sección longitudinal y finalmente la figura 4 representa una sección de un elemento encuadernador en la posición de cerrado.

Está integrado el dispositivo al cual nos venimos refiriendo por un esparrago -1- de cualquier sección, preferentemente cilindrica, que presenta en su extremo o cabeza una ranura -2- que le circunda y en su otro extremo o base un pequeño taladro en el que se encaja a presión un ojete -3-. El mecanismo de cierre está formado por un pestillo -4- constituido por una planchita que es aconsejable que tenga un calibre sensiblemente inferior a la anchura de la ranura -2- para que pueda introducirse en ella sin grandes olguras, y con este fin su muesca -5- tendrá una abertura suficiente para abarcar el cuerpo del esparrago -1- que -

queda en la ranura -2- dandosele cierta pequeña curvatura a uno de los bordes de dicha muesca para facilitar su encaje en la ranura, en su movimiento de rotación por uno de sus extremos, en el que va dotado de un ojete -6- de presión que le sirve de eje y de medio de sujeción o montaje yendo dotado además el pestillo de un saliente -8- para su manejo. Como complemento del cierre se dispone además de un ojete de presión -7- de suficiente diámetro interior para introducir en él el esparrago -1-.

Para el montaje de los elementos descritos se requiere que el lomo vaya dotado interiormente de dos aletas pestañas o salientes -9- y -10- paralelos, al objeto de que en la inferior -10- se monten los esparragos -1- mediante el ojete de presión -3- u otro medio apropiado, auxiliandose de dos arandelas -11- y -12- para darle mayor estabilidad y fortaleza al montaje. En la aleta superior -9- se montará el pestillo -4- mediante el ojete -6- u otro sistema que le permita girar por un extremo y frente a este pestillo y coincidiendo con la cabeza del esparrago -1- se monta en la pestaña -9- el ojete -7-, quedando con ello el dispositivo encuadernador en disposición de uso.

En el ejemplo que se ha representado en los dibujos, las pestañas -9- y -10- son continuas y ocupan toda la anchura de las tapas, las cuales son de una sola pieza y se obtienen las pestañas por dos dobleces de dichas tapas junto al lomo. Sin embargo esta disposición es una de las muchas que pueden adoptarse para el montaje del dispositivo encuadernador al cual no le afecta en sus fundamentos el modo con que se obtenga aquellas pestañas, sean solidarias o independientes de las tapas, y existan o no tales pestañas, en cuyo caso podrian montarse los elementos

en las propias tapas.

El modo de usar de este dispositivo no requiere grandes aclaraciones, dada su sencillez, no obstante creemos necesario indicar que las hojas se introducen por sus perforaciones,en los esparragos -1- y una vez montadas se cierra el dispositivo introduciendo la cabeza de dichos esparragos en el interior de los ojetes -7- en cuyo momento se hace girar el pestillo -4- encajando su muesca -5- en la ranura -2- del esparrago, en la cual queda fijo el pestillo y asegurado el cierre, efectuandose las operaciones inversas para cambiar las hojas.

Descrito suficientemente el dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad se ha de hacer constar que podrán ser variables en el mismo las circunstancias de tamaños, materiales, y aplicación, asi como los medios de montaje de los elementos encuadernadores, de los cuales podran emplearse cuantos se crean necesarios a cada caso, siendo variable tambien su aplicación y cuantas otras circunstancias y formas de ejecución se introduzcan, siempre que con ellos no se alteren los puntos fundamentales que se especifican en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

1ª.-Dispositivo encuadernador para hojas cambiables, caracterizado por uno o varios esparragos de cualquier sección que presentan en uno de sus extremos o cabeza una ranura que lo circunda y en su otro extremo o base medios para su montaje vertical en una aleta o pestaña saliente situada en la parte interna del lomo, o en las propias tapas inferiores, segun el caso.

2ª.-Dispositivo encuadernador para hojas cambiables, caracterizado, porque, en una aleta o pestaña saliente situada en la parte interna del lomo, y paralela a la pestaña de la reivindicación anterior, o en la tapa superior, segun el caso, van dispuestos sus orificios u ojetes de presión de suficiente diámetro interior para que puedan introducirse en los mismos los esparragos citados en la reivindicación primera, con cuyo fin estos orificios u ojetes se dispondrán en el mismo eje vertical del esparragó.

3ª.-Dispositivo encuadernador para hojas cambiables, caracterizado por uno o varios pestillos provisto en uno de sus extremos de medios, para su fijación con posibilidad de girar y montados en el mismo plano o superficie que los ojetes u orificios de la reivindicación anterior y de una muesca o gancho cuyos bordes puedan encajarse en la ranura de la cabeza de los esparragos de la reivindicación 1ª efectuandose de este modo el cierre que asegurará la permanencia de las hojas que se monten en los esparragos citados. Y

4ª.-DISPOSITIVO ENCUADERNADOR PARA HOJAS CAMBIABLES»,- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 127 LINEAS y por una sola cara.

Valencia, 14 de enero 1950.

Por autorización del interesado.

Fig. 1

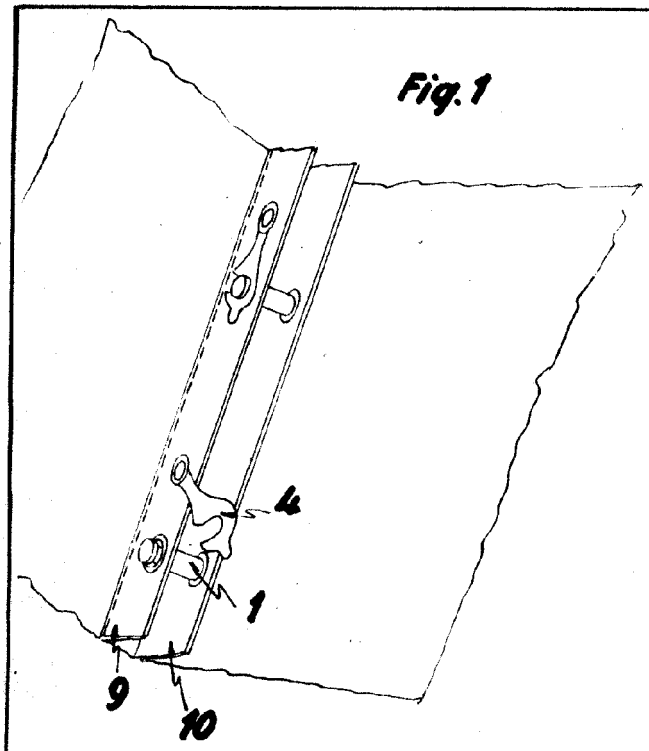

Fig. 2

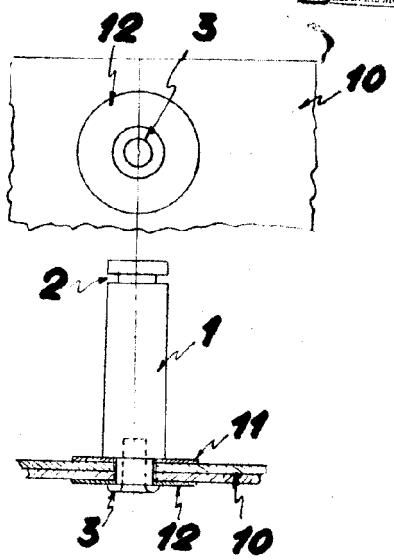

Fig. 3

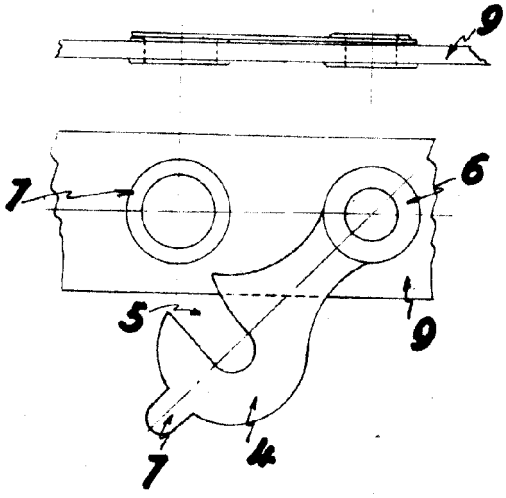

Fig. 4

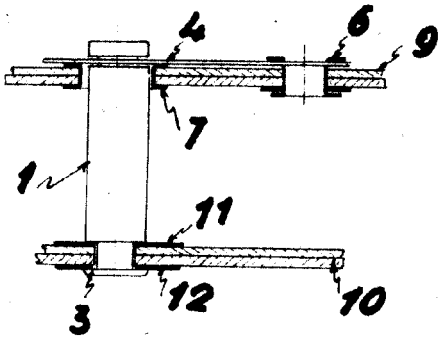

Escala variable
Valencia, 16 Enero 1950
P. A.